

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



1

**CONTRATO DE SUMINISTRO**

Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR", resolución No. 31-ADJ-2021.

**No. 47-BS-2021**

Nosotros, **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "EL CONTRATANTE" y **MANUEL ÁNGEL BARAHONA GAITÁN**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Apoderado Especial de la sociedad **RAYONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y a

las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
36	157	Yarda	Cárdigan blanco de 20".	Composición: 65% poliéster, 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 20" - 22" tubular. Peso de probeta: 28.20 gramos. Coeficiente de restitución: Bueno. Encogimiento/estiramiento: 4% x 5% Título de hilo en trama: 26/1 polycotton. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a luz solar. Hilo por pulgada: Urdimbre: 94 min. Trama: 44 min. Presentación: Rollo de 50 yardas.	\$3.49	\$547.93
37	3,659	Yarda	Cárdigan negro de 20"-22".	Composición: 65% poliéster, 35% algodón. Color: Negro. Ancho: 20" - 22" tubular. Peso de probeta: 28.20 gramos. Coeficiente de restitución: Bueno. Encogimiento/estiramiento: 4% x 5% Título de hilo en trama: 26/1 polycotton. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a luz solar. Hilo por pulgada: Urdimbre: 94 min. Trama: 44 min. Presentación: Rollo de 50 yardas.	\$3.29	\$12,038.11
53	55	Cono	Hilo azul negro de 12,000 yardas 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Azul negro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$206.25
54	39	Cono	Hilo azul negro de 6,000 yardas 50/3.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Azul negro. Calibre de hilo: 50/3. Presentación: Cono de 6,000 yardas.	\$3.75	\$146.25
56	32	Cono	Hilo blanco de 12,000 yardas 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Blanco. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$120.00



ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
57	36	Cono	Hilo blanco de 6,000 yardas 50/3.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Blanco. Calibre de hilo: 50/3. Presentación: Cono de 6,000 yardas.	\$3.75	\$135.00
60	33	Cono	Hilo khaki poliéster de 12,000 yardas 70/2 #1221.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Khaki. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$123.75
61	446	Cono	Hilo negro de 12,000 yardas 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Negro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.60	\$1,605.60
64	26	Cono	Hilo verde oscuro de 12,000 yardas 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Verde oscuro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$97.50
78	553	Yarda	Tela dacrón blanco de 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Ancho: 60". Color: Blanco. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$2.25	\$1,244.25
83	1,655	Yarda	Tela jersey blanco de 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 60" pulgadas. Peso por yarda cuadrada: 375 gramos. Tejido: 26/1 PC. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a luz solar. Densidad hilo por pulgada: Urdimbre: 112 min. Trama: 67 min. Tipo de orilla: No remetida y aplicación de goma. Resistencia a la tensión en kgf: Urdimbre = 44, trama = 56. Resistencia tensil del pespunte kgf: Urdimbre = 26, trama = 17. Encogimiento: Urdimbre: 4% trama: 5%. Resistencia al desgarre en kgf: Urdimbre = 28 y trama = 26. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$3.19	\$5,279.45

6/2/21

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
84	38,580	Yarda	Tela jersey negra de 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Negro. Ancho: 60" pulgadas. Peso por yarda cuadrada: 375 gramos. Tejido: 26/1 PC. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a luz solar. Densidad hilo por pulgada: Urdimbre: 112 min. Trama: 67 min. Tipo de orilla: No remetida y aplicación de goma. Resistencia a la tensión en kgf: Urdimbre = 44, trama = 56 Resistencia tensil del pespunte kgf: Urdimbre = 26, trama = 17. Encogimiento: Urdimbre: 4% trama: 5%. Resistencia al desgarre en kgf: Urdimbre = 28 y trama = 26. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$3.09	\$119,212.20
85	223	Yarda	Tela manta cruda de 60".	Descripción: Tela manta cruda. Composición: 100% algodón. Ancho: 60". Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$1.50	\$334.50
87	917	Yarda	Tela Oxford blanco de 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Resistencia al desgarre (Kg): Urdimbre = 46 y trama = 46. Resistencia a la tensión (Kgf): Urdimbre = 70 y trama = 78. Resistencia tensil del pespunte: Urdimbre = 59 y trama = 63 (Kgf). Densidad de hilos por pulgada <sup>2</sup> : Urdimbre = 102 y trama = 52. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$2.71	\$2,485.07
<b>TOTAL</b>						<b>\$143,575.86</b>

El CONTRATANTE podrá incrementar o disminuir la cantidad de bienes contratados en función de las necesidades y disponibilidad financiera durante la ejecución del contrato. El CONTRATISTA efectuará el reemplazo de los productos defectuosos que resulten durante el proceso de recepción y revisión de calidad y proporcionará la correspondiente compensación dimensional de los ítems que no cumplan con las



cantidades y medidas contratadas, al momento de la recepción, en un plazo máximo no mayor de treinta (30) días calendario, después de haber sido notificado por escrito. **II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Pública LP/003/2021/MDN, resolución de adjudicación No. 31-ADJ-2021, ofertas, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$143,575.86)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por el CONTRATANTE, por medio de cheque y transferencia bancaria, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio [REDACTED], el nombre de la persona que recibe el suministro, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo, número de Documento Único de Identidad y firma de la persona que entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo, número de Documento Único de Identidad y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de

colón

Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del uno por ciento (1%) antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA realizará una sola entrega de los bienes contratados, en el plazo de cuarenta (40) días calendario, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFA) del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada (CALFA), ubicado en calle Concepción número 863, frente al Estado Mayor General de la Fuerza Naval, San Salvador, departamento de San Salvador. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: Garantía de Cumplimiento de Contrato, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL**



0001341

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

7

**CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la administradora del contrato, señora [REDACTED] [REDACTED] de alta en Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFA), nombrada según acuerdo número un mil sesenta y cuatro de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. La administradora del contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la administradora del contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a la administradora del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES:** El CONTRATANTE podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el CONTRATANTE autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por el CONTRATISTA debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al CONTRATANTE e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el CONTRATANTE, evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el CONTRATANTE

6/1/21

mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el CONTRATISTA, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el CONTRATANTE y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el CONTRATANTE, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el CONTRATANTE nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al CONTRATANTE de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a



pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de reinspección se determina que existió subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "El CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2250-0100,

C. S. S.

5081000

extensión 1135 y "El CONTRATISTA": Kilometro 11, Carretera Panamericana, llopango, departamento de San Salvador, teléfonos 2269-6086 y 2269-6088, y fax 2283-7555. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES  
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA



MANUEL ÁNGEL BARAHONA GAITÁN  
APODERADO ESPECIAL DE  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



En la ciudad de San Salvador, a las once horas y veintidós minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno. Ante mí, **ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE**, Notario, de este domicilio, comparece el señor **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, de cuarenta y siete años de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]



[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo número cinco, emitido por la Asamblea Legislativa el día dos de mayo de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial número ochenta y dos, Tomo número cuatrocientos treinta y uno, de esa misma fecha; mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Rodolfo Antonio Delgado Montes, para el período de ocho meses y tres días, que inició a partir del día dos de mayo del año dos mil veintiuno y concluye el día cinco de enero del año dos mil veintidós, en sustitución del Abogado Raúl Ernesto Melara Morán; y quien actúa sobre la base de lo dispuesto en los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; Dieciocho, literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República y Dieciocho, Inciso Cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente; y que en el transcurso de este instrumento se denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte el señor **MANUEL ÁNGEL BARAHONA GAITÁN**, de cincuenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]


[REDACTED] en calidad de Apoderado Especial de la sociedad **RAYONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED]; personería que es legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en esta ciudad, a las nueve horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, ante los oficios notariales de Isis Lucila Bonilla de Orantes, a favor del señor Manuel Ángel Barahona Gaitán, por el señor Oscar


*Colón*

Antonio Safie Zacarías, quien actúa en calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y por ende Representante Legal de la referida sociedad, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **RAYONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa el señor Oscar Antonio Safie Zacarías, poder que faculta al señor Manuel Ángel Barahona Gaitán, a realizar actos como el presente, dicho Poder se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número trece del Libro un mil ochocientos setenta y nueve del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **"CONTRATISTA"** y **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Ilegible" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el **CONTRATISTA** suministrará al **CONTRATANTE** los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El **CONTRATISTA** realizará una sola entrega de los bienes contratados, en el plazo de cuarenta días calendario, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El **CONTRATISTA** entregará los bienes contratados en las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, ubicado en calle Concepción número ochocientos sesenta y tres, frente al Estado Mayor General de la Fuerza Naval, San Salvador, departamento de San Salvador. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato

hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE.** -



RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES  
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA




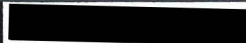
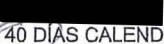



MANUEL ÁNGEL BARAHONA GAITÁN  
APODERADO ESPECIAL DE  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE  
NOTARIO



cal

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:null		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		
		No.Orden:2550/2021		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
157	Yarda	CÁRDIGAN BLANCO DE 20" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.49	\$547.93
-	-	TOTAL.....	-	\$547.93
SON: quinientos cuarenta y siete 93/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN  VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS 				
 Firma del Administrador de Contrato Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 23/09/21 10:00 a.m.		

Elaborado por: sbolanos



30-10-21

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001351

FACTURANo. 19DS000F

☎BX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
☎AX: 2283-7555

**FABRICA TEXTIL**

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

00752

NIT: 0614 - 090163 - 001 - 0  
NRC: 160 - 0

SEÑOR: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION: NIT [REDACTED] Alameda Dr. Manuel Enrique Arcejo, Edif. 5  
1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00752

FECHA: 21/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: crédito

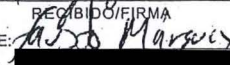
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
157.00	CARDIGAN BLANCO DE 20" (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA COMPLECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-BS-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2550/2021 FONDOS GOES	\$3.49			\$547.93
SON: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 08/100 DOLARES		SUMAS			\$547.93
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$547.93
		IVA RETENIDO			\$4.95
		<b>TOTALES</b>			<b>\$543.98</b>

MÁS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DECRETADO DE  
"APELACION DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN  
EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS."  
SAN SALVADOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE O DEPÓSITO PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE : RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:  REVISO: 



RAYONES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.  
RECIBIDO/FIRMA  
Nombre:   
NIT/DUI: [REDACTED]

R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA  
1. 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 • 28/MAY/19

-- DUPLICADO - CLIENTE -- OPERACION SUPERIOR A \$200.00

FAUSTO ABADY MARCHES BENAVIDES  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



**ACTA DE RECEPCIÓN No. 043 /2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: Sr. FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES, representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2550/2021, de fecha 16SEP021 y factura No. 0752 de fecha 21OCT021, por un monto total de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 93/100 (\$547.93) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
36	CARDIGAN BLANCO DE 20"(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	157	\$ 3.49	\$ 547.93
TOTAL.....					\$ 547.93

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.



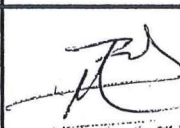
ENTREGUE:

*[Signature]*  
RAYONES DE EL SALVADOR, S. A. de C. V.  
FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

*[Signature]*  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2551/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3659	Yarda	CÁRDIGAN NEGRO DE 20"-22" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.29	\$12,038.11
-	-	TOTAL.....	-	\$12,038.11
SON: doce mil treinta y ocho 11/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DÍA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] /IGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS [REDACTED]				
 Firma del Encargado de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 28-09-21		

Elaborado por: sbolanos



# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

FACTURANo. 19DS000F  
 0001354  
 00751  
 NIT: 0614-090163-001-0  
 NRC: 160-0

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 AX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 DIRECCION: NIT [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Arzujo, Rm. 5  
 1/2 Carretera a Santa Feala.

19DS000F00751

FECHA: 21/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 30 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
3,659.00	CARDIGAN NEGRO DE 20"-22" (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-RDJ-2021 CONTRATO No. 47-BB-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2551/2021 FONDOS SOCS	\$3.29			\$12,039.11
SON: ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 56/100 DOLARES		SUMAS			\$12,039.11
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$12,039.11
		IVA RETENIDO			\$106.53
		VENTA TOTAL			\$11,932.58

MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL, Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS. SAN SALVADOR.

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO: [Firma] REVISO: [Firma]

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATOS  
 NIT/DUI: [REDACTED]

RECIDIDO/FIRMA  
 NOMBRE: Auto Margery  
 NIT/DUI: [REDACTED]

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA 0026 D.G.II, 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 - 28/MAY/19

DUPLICADO - CLIENTE -- OPERACION SUPERIOR A \$200.00

FAUSTO ABADY MARQUEZ BENAVIDES  
 DUI No [REDACTED]  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

[REDACTED] ING.  
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



**ACTA DE RECEPCIÓN No. 044 /2021/IMFA.**  
**CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: Sr. FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES, representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2551/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 0751 de fecha 21OCT021, por un monto total de **DOCE MIL TREINTA Y OCHO 11/100 (\$12,038.11) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
37	CARDIGAN NEGRO DE 20"-22"(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	3659	\$ 3.29	\$ 12,038.11
TOTAL.....					\$ 12,038.11

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.



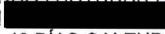
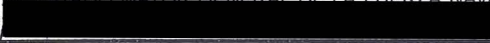


ENTREGUE:

*[Signature]*  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
 FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES  
 DUI No. [REDACTED]  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

*[Signature]*  
 [REDACTED]  
 ING.  
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:null		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		
		No.Orden:2552/2021		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
55	Unidad	HILO AZUL NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2.(CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$206.25
-	-	TOTAL.....	-	\$206.25
SON: doscientos seis 25/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN  VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO 				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21	

Elaborado por: sbolanos



ANEXO A ODP N° 2552, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
53	55	unidad	HILO AZUL NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Azul negro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$206.25





0001357

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 045 /2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2552/2021, de fecha 16SEP021 y factura No. 00708 de fecha 05OCT021, por un monto total de DOSCIENTOS SEIS 25/100 (\$206.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
53	HILO AZUL NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	55	\$ 3.75	\$ 206.25
TOTAL.....					\$ 206.25

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED] ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001358

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

**FABRICA TEXTIL**

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURANo. 19DS000F

00708

NIT: 0614 - 090163 - 001 - 0  
 NRC: 160 - 0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR:  
 DIRECCION:

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 NIT: [REDACTED] Alameda Dr. Manuel Enrique Arzujo, Km. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.

1908000700709

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 60 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
55.00	HILAZ AZUL NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (34104)  REITERACION PÚBLICA LP/003/2021/MDM "SUNMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-BB-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2552/2021 FONDOS GOES	\$3.75			\$206.25
SON: DOSCIENTOS CUATRO 42/100 DOLARES		SUMA			\$206.25
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$206.25
		IVA RETENIDO			\$1.03
		VENTA TOTAL			\$204.42

IAS INTERESSES DEL ... POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE PELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN L JUI ECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
 AN S: OR,

TA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE : RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



AUTORIZO: [Firma] REVISO: [Firma] ENTREGADO/FIRMA: [Firma]

NOMBRE: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]  
 NOMBRE: RAYONES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT/DUI: [REDACTED]

ONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT. 0614-020292-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA 126 D.G.II., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 1905000F1 HASTA: 1905000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 - 28/MAY/19

-- DUPLICADO - CLIENTE -- OPERACION SUPERIOR A \$200.00



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2553/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
39	Unidad	HILO AZUL NEGRO DE 6,000 YARDAS 50/3.(CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$146.25
-	-	TOTAL.....	-	\$146.25
SON: ciento cuarenta y seis 25/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21	

Elaborado por: sbolanos





ANEXO A ODP N° 2553, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
54	39	Cono	HILO AZUL NEGRO DE 6,000 YARDAS 50/3.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Azul negro. Calibre de hilo: 50/3. Presentación: Cono de 6,000 yardas.	\$3.75	\$146.25





0001360

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 046 /2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de [REDACTED] SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, [REDACTED] se RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2553/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00709 de fecha 05OCT021, por un monto total de **CIENTO CUARENTA Y SEIS 25/100 (\$146.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54	HILO AZUL NEGRO DE 6,000 YARDAS 50/3 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	39	\$ 3.75	\$ 146.25
TOTAL.....					\$ 146.25

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

RECIBÍ:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.



[REDACTED] ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 00001361

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

**FABRICA TEXTIL**

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURA No. 19DS000F

00709

NIT.: 0614 - 090163 - 001 - 0  
 NRC.: 160 - 0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
 DIRECCION: NIT. [REDACTED] **Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Am. 5**  
**1/2 Carretera a Santa Tecla.**

19DS000F00709

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: **SAN SALVADOR** MUNICIPIO: [REDACTED] CONDICIONES DE PAGO: **Crédito**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
39.00	HILAZ AZUL NEGRO DE 6,000 YARDAS 50/3 (CONO) (54104)  LICITACION PUBLICA IP/003/2021/MDM "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA COMPLECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-BS-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2553/2021 FONDOS GOES	\$3.75			\$146.25
SON: <b>CIENTO CUARENTA Y CUATRO 96/100 DOLARES</b>		SUMAS			\$146.25
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$146.25
		IVA RETENIDO			\$1.29
		<b>VENTA TOTAL</b>			<b>\$144.96</b>

MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELACION DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
 SAN SALVADOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

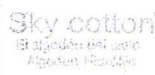
AUTORIZO: [Firma] REVISO: [Firma] ENTREGADO/FIRMA: [Firma]




NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]  
 NIT/DUI: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]

R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026-D.G.I.I., 29/AGOSTO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-11-25569-2019 - 29/MAY/19

- DUPLICADO - CLIENTE - OPERACION SUPERIOR A \$200.00

[Firma]



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2554/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
32	Unidad	HILO BLANCO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$120.00
-	-	TOTAL.....	-	\$120.00
SON: ciento veinte 00/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN  VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULÁ IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO 				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos



ANEXO A ODP N° 2554, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
56	32	Cono	HILO BLANCO DE 12,000 YARDAS 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Blanco. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$120.00





0001363

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 047 /2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2554/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00710 de fecha 05OCT021, por un monto total de **CIENTO VEINTE 00/100 (\$120.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
56	HILO BLANCO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	32	\$ 3.75	\$ 120.00
TOTAL.....					\$ 120.00

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001364

FACTURANo. 19DS000F

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

00710

NIT.: 0614 - 090163 - 001 - 0  
NRC.: 160 - 0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION: NIT. [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Arana, Km. 5  
1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00710

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
32.00	HILLO BLANCO DE 12,000 YARDAS 70/2 (COCO) (54104)  LICITACION PUBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-ES-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2354/2021 FONDOS GORE	\$3.75			\$120.00
SON: CIENTO DIECIOCHO 94/100 DOLARES		SUMAS			\$120.00
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$120.00
		IVA RETENIDO			\$1.04
		VENTA TOTAL			\$119.94

MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
SAN DOR,

OTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.

AUTORIZO

REVISO

ENTREGADO/FIRMA

NOMBRE:




NIT/DUI: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NOMBRE:

NIT/DUI:

© DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT. 0614-090163-001-5. Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO. REG. No. 51-5. AUTORIZACION DE IMPRESION 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29559-2019 • 28/MAY/19

-- DUPLICADO - CLIENTE -- OPERACION SUPERIOR A \$200.00

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2555/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
36	Unidad	HILLO BLANCO DE 6,000 YARDAS 50/3 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$135.00
-	-	TOTAL.....	-	\$135.00
SON: ciento treinta y cinco 00/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] /IGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DIAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contratos Encargado de Orden de Pedido			 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21	

Elaborado por: sbolanos





0001000

ANEXO A ODP N° 2555, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
57	36	Cono	HILO BLANCO DE 6,000 YARDAS 50/3.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Blanco. Calibre de hilo: 50/3. Presentación: Cono de 6,000 yardas.	\$3.75	\$135.00

MINISTERIO DE LA DEFENSA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
AUTENTICADO:  
A C FABIAN  
AREA DE COMPRAS  
EL SALVADOR, C.A.



0001366

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 048 /2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2555/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00711 de fecha 05OCT021, por un monto total de **CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 (\$135.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
57	HILO BLANCO DE 6,000 YARDAS 50/3 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	36	\$ 3.75	\$ 135.00
TOTAL.....					\$ 135.00

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYORISTA  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 5a. CL. Oca.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURANo. 19DS000F

0001367 00711

NIT: 0614-090163-001-0  
 NRC: 160-0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 DIRECCION: MIT [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Araya, Km. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.


19DS000F00711

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 30 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
36.00	HILLO BLANCO DE 6,000 YERDAS 50/3 (COMO) (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MEN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-ES-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2555/2021 FONDOS GOB	\$3.75			\$135.00
					
SON: CIENTO TREINTA Y TRES 81/100 DOLARES		SUMAS			\$133.00
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$135.00
		IVA RETENIDO			\$1.19
		VENTA TOTAL			\$133.81

MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL J EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS. SAN DOR,



OTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.

AUTORIZO: [Firma] REVISO: [Firma] ENTREGADO/FIRMA: [Firma]  
 NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]  
 NIT/DUI: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]

© DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25599-2019 • 28/MAY/19

- DUPLICADO - CLIENTE - OPERACION SUPERIOR A \$200.00



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2556/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
33	Unidad	HILO KHAKI POLIÉSTER DE 12,000 YARDAS 70/2 #1221. (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$123.75
-	-	TOTAL.....	-	\$123.75
SON: ciento veintitres 75/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos



8381300

ANEXO A ODP N° 2556, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
60	33	Cono	HILO KHAKI POLIÉSTER DE 12,000 YARDAS 70/2 #1221.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Khaki. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$123.75





0001369

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 049/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2556/2021, de fecha 16SEP021 y factura No. 00712 de fecha 05OCT021, por un monto total de CIENTO VEINTITRES 75/100 (\$123.75) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
60	HILO KHAKI POLIESTER DE 12,000 YARDAS 70/2 #1221.(CONO)(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	33	\$ 3.75	\$ 123.75
TOTAL.....					\$ 123.75

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

**RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001370 FACTURANo. 19DS000F**

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
FAX: 2283-7555

**FABRICA TEXTIL**

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

**00712**

NIT: 0614-090163-001-0  
NRC: 160-0


**GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES**  
E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION: NIT: [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Arzujo, Km. 5  
1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00712

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: **SAN SALVADOR** MUNICIPIO: CONDICIONES DE PAGO: **crédito**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
33.00	HILLO KRAKI POLIESTER DE 12,000 YARDAS 70/2 \$1221(CONO) (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-BJ-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2556/2021 FONDOS GOZS	\$3.75			\$123.75
					
SON: <b>CIENTO VEINTIDOS 55/100 DOLARES</b>		SUMAS			\$123.75
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$123.75
		IVA RETENIDO			\$1.10
		<b>VENTA TOTAL</b>			<b>\$122.65</b>

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION NACIONAL  
ADMINISTRACION DE CONTRATOS  
193-1, Belhan

LOS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE RECURSO DE AMPARO DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN JUICIO EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
N SA DR,


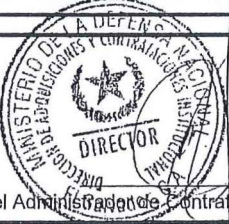

ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO: [Signature] REVISO: [Signature] ENTREGADO/FIRMA: [Signature]  
NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]  
NIT/DUI: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-090163-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRESA D.G.LI, 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IV-25589-2019 - 28/MAY/19

DUPLICADO - CLIENTE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUPERIOR A \$200.00



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2557/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
446	Unidad	HILO NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.60	\$1,605.60
-	-	TOTAL.....	-	\$1,605.60
SON: mil seiscientos cinco 60/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS:HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MD [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DIAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos





1161080

ANEXO A ODP N° 2557, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
61	446	Cono	HILO NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Negro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.60	\$1,605.60





0001372


**ACTA DE RECEPCIÓN No. 050/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2557/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00713 de fecha 05OCT021, por un monto total de **MIL SEISCIENTOS CINCO 60/100 (\$1,605.60) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61	HILO NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO)(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	446	\$ 3.60	\$ 1,605.60
<b>TOTAL.....</b>					<b>\$ 1,605.60</b>

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

  
MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

  
  
[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0001373

FACTURA No. 19DS000F

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

00713

NIT.: 0614-090163-001-0  
NRC.: 160-0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION: HIT / Alameda Dr. Manuel Enrique Arana, Km. 5  
1/2 Carretera a Santa Feala.

19DS000F00713

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
446.00	HITO NEGRO DE 12,000 YARDAS 70/2 (CONO) (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDM "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-RDJ-2021 CONTRATO No. 47-RS-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2557/2021 FONDOS SOES	\$3.60			\$1,605.60
<p>SON: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 39/100 DOLARES</p> <p>DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE</p> <p>MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS. SAN ADOR,</p>		<p>SUMAS</p> <p>VENTAS NO SUJETAS</p> <p>VENTAS EXENTAS</p> <p>SUB TOTAL</p> <p>IVA RETENIDO</p> <p>VENTA TOTAL</p>		<p>\$1,605.60</p> <p>\$0.00</p> <p>\$0.00</p> <p>\$1,605.60</p> <p>\$14.21</p> <p>\$1,591.39</p>	






NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO: REVISO: ENTREGADO/FIRMA:

NOMBRE: NOMBRE:   
NIT/DUI: NIT/DUI:

R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA o. 0026 D.G.LL. 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 - 28/MAY/19

- DUPLICADO - RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUPERIOR A \$200.00

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2558/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
26	Unidad	HILO VERDE OSCURO DE 12,000 YARDAS 70/2. (CONO) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.75	\$97.50
-	-	TOTAL.....	-	\$97.50
SON: noventa y siete 50/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLÁUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21	

Elaborado por: sbolanos



4181000

ANEXO A ODP N° 2558, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
64	26	Cono	HILO VERDE OSCURO DE 12,000 YARDAS 70/2.	Composición: 100% poliéster, alta tenacidad, encubrimiento de parafina para protección del hilo. Color: Verde oscuro. Calibre de hilo: 70/2. Presentación: Cono de 12,000 yardas.	\$3.75	\$97.50

MINISTERIO DE LA DEFENSA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
AUTENTICADO:  
AC  
FABIAN  
AREA DE COMPRAS



0001375

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 051/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2558/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00714 de fecha 05OCT021, por un monto total de **NOVENTA Y SIETE 50/100 (\$97.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
64	HILO VERDE OSCURO DE 12,000 YARDAS 70/2. (CONO)(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	UNIDAD	26	\$ 3.75	\$ 97.50
<b>TOTAL.....</b>					<b>\$ 97.50</b>

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED] ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOR  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURANo. 19DS000F

0001376 00714

NIT.: 0614-090163-001-0  
 NRC.: 160-0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 DIRECCION: NIT [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Km. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000700714

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
26.00	HILLO VERDE DE 12,000 YARDAS 70/2 (COCO) (54104)  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFABRICACION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-B8-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2558/2021 FONDOS GORE	\$3.75			\$97.50
SON: NOVENTA Y SIETE 50/100 DOLARES  DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		SUMAS			\$97.50
		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$97.50
		IVA RETENIDO			\$0.00
		VENTA TOTAL			\$97.50





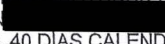
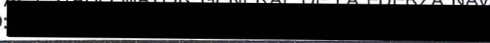


MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS. SAI ADOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE : RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO: [Signature]  
 REVISO: [Signature]  
 ENTREGADO/FIRMA: [Signature]  
 NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]  
 NIT/DUI: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]

R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA 0.0028 D.G.I.I., 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 - 28/MAY/19

-- DUPLICADO - CLIENTE -- RAYONES DE EL SALVADOR OPERACION SUPERIOR A \$200.00

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2559/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
553	Yarda	TELA DACRÓN BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$2.25	\$1,244.25
-	-	TOTAL.....	-	\$1,244.25
SON: mil doscientos cuarenta y cuatro 25/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA-DE RECEP. NIT MDN  VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: 				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 25-09-21	

Elaborado por sbolanos





ANEXO A ODP N° 2559, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
78	553	Yarda	TELA DACRÓN BLANCO DE 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Ancho: 60". Color: Blanco. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$2.25	\$1,244.25





0001378

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 052/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2559/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00715 de fecha 05OCT021, por un monto total de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 25/100 (\$1,244.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
78	TELA DACRON BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	553	\$ 2.25	\$ 1,244.25
TOTAL.....					\$ 1,244.25

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURANo. 19DS000F  
 0001379

00715

NIT.: 0614 - 090163 - 001 - 0  
 NRC.: 160 - 0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 DIRECCION: NIT: [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Araya, Km. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00715

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 50 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
533.00	TELA DACRÓN BLANCO DE 60" (54104) UNIDAD DE MEDIDA: YARDA  LICITACION PÚBLICA LP/003/2021/MDH "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-BB-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2359/2021 FONDOS GOZS	\$2.25			\$1,244.25
SON: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 24/100 DOLARES		SUMAS			\$1,244.25
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$1,244.25
		IVA RETENIDO			\$11.01
		VENTA TOTAL			\$1,233.24



MÁS INTERESES DEL [REDACTED] POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS. SAI [REDACTED] ADOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE : RAYONES DE EL-SALVADOR, S.A. DE C

AUTORIZO: [Signature] REVISÓ: [Signature] ENTREGADO/FIRMA: [Signature]

NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]  
 NIT/DUI: [REDACTED] NIT/DUI: [REDACTED]

R. DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA 0. 0026 D.G.II., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 • 28/MAY/19

- DUPLICADO - CLIENTE DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUPERACION SUPERIOR A \$200.00

VACI

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2560/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
1655	Yarda	TELA JERSEY BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.19	\$5,279.45
-	-	TOTAL.....	-	\$5,279.45
SON: cinco mil doscientos setenta y nueve 45/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DÍA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] AGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos





0001381

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 065/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES, representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de REGLAMENTAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2560/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 0750 de fecha 21OCT021, por un monto total de **CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 45/100 (\$5,279.45) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
83	TELA JERSEY BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	1,655	\$ 3.19	\$ 5,279.45
TOTAL.....					\$ 5,279.45

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.  
FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

[REDACTED] ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001382

BX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 AX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURANo. 19DS000F

00750

NIT.: 0614 - 090163 - 001 - 0  
 NRC.: 160 - 0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
 E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 DIRECCION: NIT. [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Arango, Ma. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00750

FECHA: 21/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1,655.00	TELA JERSEY BLANCO DE 60" (54104)  LICITACION PUBLICA LP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-23-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2560/2021 FONDOS GOES	\$3.19			\$5,279.45

SON: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 73/100 DOLARES

SUMAS \$5,279.45

DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE

VENTAS NO SUJETAS \$0.00

VENTAS EXENTAS \$0.00

SUB TOTAL \$5,279.45

IVA RETENIDO \$46.72

VENTA TOTAL \$5,326.17

RESERVA INTERESES DEL [REDACTED] POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE  
 APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN  
 EL JUICIO EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
 EN SAN SALVADOR,

VENTA TOTAL \$5,326.17

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO



REVISO

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

NOMBRE  
 NIT/DU

NOMBRE  
 NIT/DU

0001383

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2561/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
38580	Yarda	TELA JERSEY NEGRA DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.09	\$119,212.20
-	-	TOTAL.....	-	\$119,212.20
SON: ciento diecinueve mil doscientos doce 20/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO [REDACTED]				
 Firma del Autorizador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos



# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0001384

FACTURANo. 19DS000F

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
 2283-7594, 2283-7595  
 FAX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
 Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
 4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
 No. 322, EDIF. CENTRAL,  
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
 TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

00749

NIT.: 0614 - 090163 - 001 - 0  
 NRC.: 160 - 0

SEÑOR:  
 DIRECCION:

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
 NIT: [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Km. 5  
 1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00749

FECHA: 21/10/2021

DEPARTAMENTO:

SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 30 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
38,580.00	TELA JERSEY NEGRA DE 60" (54104)  LICITACION PÚBLICA 17/003/2021/MON "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-ROJ-2021 CONTRATO No. 47-B3-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2561/2021 FONDOS GOB	\$3.09			\$119,212.20

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE  
 22/100 DOLARES

DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE

SUMAS	\$119,212.20
VENTAS NO SUJETAS	\$0.00
VENTAS EXENTAS	\$0.00
SUB TOTAL	\$119,212.20
IVA RETENIDO	\$1,054.98
<b>VENTA TOTAL</b>	<b>\$120,267.18</b>

IAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO (AMOS) AL DERECHO DE  
 PELAP DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN  
 L JU EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
 AN SALVADOR,

TA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO

REVISO

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

ENTREGADO/FIRMA  
 NOMBRE: Fausto Márquez  
 NIT/DUI: [REDACTED]



NOMBRE: [REDACTED]  
 NIT/DUI: [REDACTED]

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-090163-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-S, AUTORIZACION DE IMPRENTA  
 28 D.G.L.L., 23/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-23589-2019 - 28/MAV/19

- DUPLICADO - CLIENTE - OPERACION SUPERIOR A \$200.00

FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES  
 DUI No. [REDACTED]  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

ING. [REDACTED]  
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO





0001385

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 066/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**


En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES, representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED]

Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2561/2021, de fecha 16SEP021 y factura No. 0749 de fecha 21OCT021, por un monto total de CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE 20/100 (\$119,212.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según detalle:

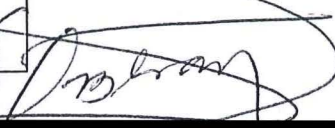
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
84	TELA JERSEY NEGRA DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	38,580	\$ 3.09	\$ 119,212.20
TOTAL.....					\$ 119,212.20

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.




ENTREGUE:

  
RAYONES DE EL SALVADOR S.A de C.V.  
FAUSTO ABADY MÁRQUEZ BENAVIDES  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

  
[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

0001386

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2562/2021
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
223	Yarda	TELA MANTA CRUDA DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$1.50	\$334.50
-	-	TOTAL.....	-	\$334.50
SON: trescientos treinta y cuatro 50/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 20-09-21		

Elaborado por: sbolanos



000188

ANEXO A ODP N° 2562, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
85	223	Yarda	TELA MANTA CRUDA DE 60".	Descripción: Tela manta cruda. Composición: 100% algodón. Ancho: 60". Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$1.50	\$334.50

  
AUTENTICADO:  
AC  
FABIÁN  
ÁREA DE COMPRAS



**ACTA DE RECEPCIÓN No. 053/2021/IMFA.**  
**CONTRATO No. 47-BS-2021**


En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED]

Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2562/2021**, de fecha **16SEP021** y factura No. **00716** de fecha **05OCT021**, por un monto total de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 (\$334.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
85	TELA MANTA CRUDA DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	223	\$ 1.50	\$ 334.50
TOTAL.....					\$ 334.50

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

  
 MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
 DUI No. [REDACTED]  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
 RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED]  
 ING.  
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0001388

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
FAX: 2283-7555

**FABRICA TEXTIL**

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

FACTURA No. 19DS000F

00716

NIT.: 0614-090163-001-0  
NRC.: 160-0

**GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES**  
E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION: NIT: [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Rm. 5  
1/2 Carretera a Santa Tecla.

19DS000F00716

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
223.00	TELA MANTA CRUDA DE 60" (54104) UNIDAD DE MEDIDA: YARDA  LICITACION PÚBLICA 12/003/2021/MEN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 31-ADJ-2021 CONTRATO No. 47-B3-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2562/2021 FONDOS G085	\$1.50			\$334.50
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UNO 54/100 DOLARES		SUMAS			\$334.50
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$334.50
		IVA RETENIDO			\$2.96
		<b>VENTA TOTAL</b>			<b>\$331.54</b>

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECCION DE ADQUISICIONES  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
09329993  
Gloria Beltran

Sky cotton  
El algodón del día  
Always Reliable

MAS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN EL EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
SAI ADOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUÉ BANCARIO O CHEQUÉ PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE : RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO

REVISO

ENTREGADO/FIRMA

RECIBIDO/FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE:



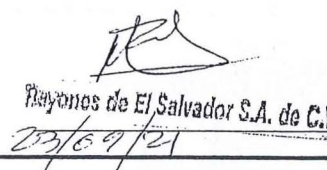
NIT/DUI:

NIT/DUI:

RAYONES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT.: 0614-090163-001-5. Km. 7 1/2 BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO. REG. No. 51-5. AUTORIZACION DE IMPRENTA 0. 0026 D.G.I.I. 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-23569-2019 - 28/MAY/19

RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. DUBLICADO - CANTIDAD DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. \$200.00



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE PEDIDO</b>				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Agosto del 2021		No.Orden:2563/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAYONES DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
917	Yarda	TELA OXFORD BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$2.71	\$2,485.07
-	-	TOTAL.....	-	\$2,485.07
SON: dos mil cuatrocientos ochenta y cinco 07/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 47-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$143,575.86, RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 Rayones de El Salvador S.A. de C.V. 23/09/21		

Elaborado por: sbolanos



9861000

ANEXO A ODP N° 2563, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"  
Resolución No. 31-ADJ-2021. CONTRATO 47-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
87	917	Yarda	TELA OXFORD BLANCO DE 60".	Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Resistencia al desgarre (Kg): Urdimbre = 46 y trama = 46. Resistencia a la tensión (Kgf): Urdimbre = 70 y trama = 78. Resistencia tensil del pespunte: Urdimbre = 59 y trama = 63 (Kgf). Densidad de hilos por pulgada²: Urdimbre = 102 y trama = 52. Presentación: Rollo de 100 yardas.	\$2.71	\$2,485.07





0001390


**ACTA DE RECEPCIÓN No. 056/2021/IMFA.  
CONTRATO No. 47-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: LIC. MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN representante de la empresa RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2563/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 00717 de fecha 05OCT021, por un monto total de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 07/100 (\$2,485.07) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

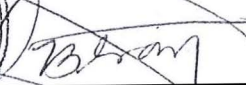
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
87	TELA OXFORD BLANCO DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	917	\$ 2.71	\$ 2,485.07
TOTAL.....					\$ 2,485.07

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

  
MANUEL ANGEL BARAHONA GAITAN  
DUI No. [REDACTED]  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

  
  
[REDACTED]  
ING.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



# RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0001391 FACTURANo. 19DS000F

PBX: (503) 2283-7500, 2269-6092  
2283-7594, 2283-7595  
-AX: 2283-7555

FABRICA TEXTIL

INSTALACIONES: CARRETERA PANAMERICANA  
Km. 11, ILOPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

EL GRAN MAYOREO  
4a. AV. SUR ENTRE 4a. Y 6a. Cl. Ote.  
No. 322, EDIF. CENTRAL,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  
TELS.: (503) 2249-9040, 2249-9041.

00717

NIT.: 0614-090163-001-0  
NRC.: 160-0

GIRO: HILADOS, TEJIDO Y ACABADO DE MATERIALES TEXTILES  
E-mail: ventas@rayonesa.com

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION: NIT [REDACTED] / Alameda Dr. Manuel Enrique Arana, Km. 5  
1/2 Carretera a Santa Tecla.

19D8000F00717

FECHA: 05/10/2021

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR.

MUNICIPIO:

CONDICIONES DE PAGO: 50 días crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
917.00	<p>TELA OXFORD BLANCO DE 60" (54104) UNIDAD DE MEDIDA: YARDA</p> <p>licitación pública EP/003/2021/MDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR" RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 31-AD7-2021 CONTRATO No. 47-B8-2021 ORDEN DE COMPRA No. 2563/2021 FONDOS GOES</p>	\$2.71			\$2,485.07
<p>SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES 08/100 DOLARES</p>		SUMAS			\$2,485.07
<p>DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., LA SUMA DE</p>		VENTAS NO SUJETAS			\$0.00
		VENTAS EXENTAS			\$0.00
		SUB TOTAL			\$2,485.07
		IVA RETENIDO			\$21.99
		VENTA TOTAL			\$2,463.08

LOS INTERESES DEL POR CIENTO MENSUAL. Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL, RENUNCIO(AMOS) AL DERECHO DE  
PELAR DEL DECRETO DE EMBARGO Y DE LA SENTENCIA DE REMATE Y TODA OTRA PROVIDENCIA APELABLE QUE SE DICTARE EN  
EL JUICIO EJECUTIVO O SUS INCIDENCIAS.  
AN: [REDACTED] TOR,

NOTA: ESTE FACTURA SOLO PODRA CONSIDERARSE CANCELADO AL SER RECIBIDO SU PAGO POR MEDIO DE CHEQUE BANCARIO O CHEQUE PERSONAL CERTIFICADO A FAVOR DE: RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO

REVISO

ENTREGADO/FIRMA

NOMBRE:

NIT/DUI:

NOMBRE

NIT/DUI:

RAYONES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0614-090163-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-S, AUTORIZACION DE IMPRENTA  
026 D.G.I.L., 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F1000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-29589-2019 • 28/MAY/19

- DUPLICADO RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. PRIOR A \$200.00

